

Cómo citar este trabajo: Lubián Olmedo, Juan Carlos (2022). El Puerto de Santa María en la Baja Edad Media: aspectos económicos y sociales. *Bajo Guadalquivir y Mundos Atlánticos*, 03, 18–39. <https://doi.org/10.46661/bajoguadalquivirmundosatl.6349>

El Puerto de Santa María en la Baja Edad Media: aspectos económicos y sociales

El Puerto de Santa María in the Late Middle Ages: economic and social features

Juan Carlos Lubián Olmedo

Universidad de Salamanca
lubianjc@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4653-5548>

Resumen

Este artículo tiene como finalidad mostrar las características de la sociedad y los aspectos económicos de El Puerto de Santa María durante el siglo XV. En el artículo se exponen los resultados del análisis de los oficios de la época en la villa y de las relaciones comerciales entre las villas de El Puerto y Jerez. Además, se muestran datos sobre el contexto social y político de la villa en el siglo XV. El estudio se basa en una revisión bibliográfica y en la consulta de protocolos notariales. Tras la investigación, se constata la relevancia de El Puerto como villa y su encuadre en el contexto social y económico de la Castilla del siglo XV.

Palabras clave: El Puerto de Santa María; economía; oficios; sociedad; siglo XV.

Abstract

The aim of this article is showing the features of the society and the economic aspects of El Puerto de Santa María during the 15th century. The article explains the results of an analysis of the professions of the historical period in the town and of the trading relations between the towns of El Puerto and Jerez. It also provides data on the social and political context of the town in the 15th century. The study is based on a bibliographical review and the examination of notarial documentation. After the analysis, the relevance of El Puerto as a town and its attachment to the social and economic context of the 15th century in Castile is confirmed.

Key words: El Puerto de Santa María; economy; professions; society; 15th century.

1 Introducción

El Puerto de Santa María posee una larga e interesante historia que impulsa la investigación de nuevos datos correspondientes a la sociedad de una de las ciudades más importantes de la Bahía de Cádiz. En la etapa plenomedieval y bajomedieval, la villa se enmarcaba en el contexto del Reino de Castilla. No obstante, los estudios sobre la ciudad a fines de la Edad Media no abundan, por lo que este trabajo intenta transmitir a la comunidad académica nuevos datos sobre El Puerto de Santa María y su entorno en la Baja Edad Media, resaltando los aspectos claves en el marco de la Baja Andalucía. Concretamente, el período estudiado comprende el siglo XV.

El objetivo principal de este artículo es proporcionar datos sobre el desarrollo de los aspectos económicos de la villa en el siglo XV, así como establecer una relación entre la sociedad portuense y la economía de la época. A través del examen de los oficios se podrán observar los sectores económicos mayoritarios y las peculiaridades de algunas profesiones, sobre todo del sector secundario y terciario. De igual modo, se describirán las relaciones comerciales más importantes entre los términos de El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, entre las que destacan la compraventa de tierras y viñedos portuenses. Todo ello vendrá precedido por un análisis de las circunstancias demográficas y políticas de la ciudad, que contextualiza el objeto de estudio. A través de lo analizado, se intentará esbozar la relevancia de la villa en cuanto a sociedad, política y economía.

La metodología se basa en una profunda revisión bibliográfica y en la consulta de protocolos notariales. Se han consultado 100 protocolos notariales provenientes del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de

Jerez de la Frontera, que constituyen una fuente de información indirecta esencial, para respaldar lo expuesto a lo largo de este estudio. Los documentos estudiados fueron realizados por los notarios Lope Martínez, Gonzalo Román, Juan Román, Juan Martínez y Juan Ortega Gaitán. La recopilación de bibliografía permite la revisión de información y de datos importantes que aclaren y justifiquen lo propuesto.

La escasa información relativa a esta etapa histórica dificulta enormemente la tarea de describir la sociedad portuense en su totalidad. Sin embargo, la obtención y la explicación de los datos extraídos de los protocolos notariales permitirá reconstruir parcialmente la sociedad bajomedieval de El Puerto.

2 Contexto de El Puerto de Santa María en el siglo XV

2.1 Población de El Puerto

Los datos demográficos en la Baja Andalucía no son conocidos con exactitud, aunque se supone que esta zona experimentó durante este siglo el mismo crecimiento demográfico que se dio en Sevilla¹.

Centrándonos en el Reino de Sevilla, Flores Varela² calcula la tasa de crecimiento entre 1400 y 1450 en un 0,19; entre 1450 y 1490 en un 0,71 y entre 1490-1530 en un 1,07. La media total que calcula en Andalucía es de un 0,89.

¹ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. *Andalucía a debate y otros estudios*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998, pp. 238-241.

² FLORES VARELA, Carlos. *Estudio demográfico de la Andalucía cristiana, 1400-1535*. [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2001.

A su vez, este mismo historiador calcula la tasa de crecimiento en la zona de Cádiz entre 1400 y 1530 en un 0,26³. Flores Varela incide en el estancamiento demográfico de la zona en este siglo, a pesar del continuado crecimiento en el número de vecinos.

Hipólito Sancho considera que El Puerto era la villa principal de la Bahía de Cádiz en el siglo XV, ya que, atendiendo a los repartos de impuestos, El Puerto contribuía más que Cádiz⁴. Aun así, la población de El Puerto durante el siglo XV no debió alcanzar más de 2.000 personas⁵. La villa en 1409 tenía 1.476 personas que pagaban impuestos y en 1431, esa cifra asciende a 1.600⁶. Es ya en el siglo XVI cuando se experimentó un crecimiento exponencial.

2.2 Situación política de El Puerto en el siglo XV

En Castilla se sucedieron a lo largo del siglo XV distintos reyes. Los monarcas, todos de la Casa Trastámara, fueron Enrique III de Castilla⁷ (1390-1406), Juan II de Castilla⁸

(1406-1454), Enrique IV de Castilla⁹ (1454-1474) e Isabel I, la Católica¹⁰ (1474-1504).

Desde el punto de vista de la monarquía, la Corona de Castilla se encontraba dividida en distintos reinos que conformaban la organización territorial de la Corona y que carecían de instituciones propias. La Andalucía castellana se distribuía en tres reinos: Jaén, Córdoba y Sevilla¹¹. El Puerto de Santa María pertenecía a la subdivisión del Reino de Sevilla. Además, existían villas de realengo y señoríos jurisdiccionales¹².

Figura 1. Reinos en Andalucía (siglo XV)



Fuente: Wikimedia Commons

En el plazo que ocupa la investigación de este trabajo, se sucedieron distintos condes de la Casa de Medinaceli que estuvieron en posesión de la villa: Gastón de la Cerda y Bearne¹³, II Conde de Medinaceli (1385-

³ Ibidem.

⁴ SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. *Historia del Puerto de Santa María. Desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos*. Cádiz: Editorial UCA, 2017, p. 105.

⁵ Ibid., p. 106.

⁶ LÓPEZ AMADOR, Juan José, PÉREZ FERNÁNDEZ, Enrique y RUIZ GIL, José Antonio. "Arqueología histórica de los siglos XV-XVI en El Puerto de Santa María". En *El Puerto, su entorno y América*. El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 1993, p. 28.

⁷ SUÁREZ BILBAO, Fernando. *Enrique III, 1390-1406*, Palencia: La Olmeda, 1994.

⁸ PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés. *Juan II, rey de Castilla y León (1406-1454)*, Gijón: Ediciones Trea, 2009.

⁹ MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis. *Enrique IV de Castilla: rey de Navarra, príncipe de Cataluña*, Hondarrabia: Nerea, 2003.

¹⁰ DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel. *Isabel I de Castilla, 1474-1504*, Madrid: Ediciones del Orto, 2004.

¹¹ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. "¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el medievalismo", *Historia de Andalucía: VII Coloquio*, Granada: Universidad de Granada 2010, vol.1, p. 14.

¹² LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "Las regiones históricas y su articulación política en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media", *En la España Medieval*, 1992, nº15, p. 243.

¹³ ALEGRE CARVAJAL, Esther. *Las villas ducales como tipología urbana*. Madrid: Universidad Nacional a Distancia, 2004.

1404); Luis de la Cerda¹⁴, III Conde de Medinaceli y miembro del Consejo Real (1404-1447); y don Gastón de la Cerda, IV Conde de Medinaceli (1447-1454).

Sin embargo, uno de los personajes más relevantes de El Puerto en este siglo fue don Luis de la Cerda y Mendoza, nombrado I duque de Medinaceli y I conde de El Puerto de Santa María. Heredó el condado a la edad de doce años, aunque su madre pasó a administrar sus estados hasta su mayoría de edad¹⁵. Luis de la Cerda se casó tres veces. Sus segundas nupcias fueron con Ana de Navarra, por lo que pudo ser rey consorte del Reino de Navarra, aunque sus aspiraciones se vieron frustradas¹⁶. El 31 de octubre de 1479, los Reyes Católicos le concedieron el título de duque de Medinaceli y elevaron de señorío a condado el estado de El Puerto de Santa María, viviendo en dicha ciudad por varias temporadas, de 1483 a 1486 y en 1490¹⁷.

Asimismo, este duque fue la persona que estableció la relación de El Puerto con el Descubrimiento de América, puesto que albergó en la villa a Cristóbal Colón en el año 1490, tras su segundo encuentro con Juan II de Portugal y mientras se encontraba a la espera de que los Reyes Católicos confirmaran su empresa¹⁸. Un documento

que confirma este hecho es la *Carta del Duque de Medinaceli sobre el alojamiento que dio a Cristóbal Colón*, que narra lo siguiente:

“Al Reverendísimo señor el Sr. Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, etc. Reverendísimo Señor: No sé si sabe vuestra Señoría como yo tuve en mi casa mucho tiempo a Cristóbal Colomo, que se venía de Portugal, y se quería ir al Rey de Francia, para que emprendiere de ir a buscar las Indias con su favor y ayuda, e yo lo quisiera probar y enviar desde el Puerto, que tenía buen aparejo, con tres o cuatro carabelas, que no demandaba más [...]”¹⁹.

Así pues, no se debe olvidar este importante acontecimiento y el papel de la villa en el Descubrimiento de América y en los años posteriores. Ejemplo de ello es Juan de la Cosa²⁰, marino cántabro que realizó el primer mapamundi en el año 1500 en El Puerto. Este mapa ha constituido un testimonio de los años del Descubrimiento y de los viajes de Colón a América.

El sucesor del duque Luis fue su hijo Juan de la Cerda, II duque de Medinaceli y II conde de El Puerto. Llegó al poder después de un complejo proceso de legitimación, ya que requirió el apoyo de los Reyes Católicos²¹. En sus posesiones fue un mecenas, sobre todo en lo que se refiere a arquitectura religiosa, fundándose el Monasterio de la Victoria en El

¹⁴ PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. “Luis de la Cerda”, *Diccionario bibliográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/62502/luis-de-la-cerda> (Consultado el 15/03/2020).

¹⁵ NÚÑEZ BESPALOVA, Marina. “Origen del linaje de la Cerda y de las casas y mayorazgos que de ella proceden BNE: MS. 3454”, *Revista de literatura medieval*, 2008, nº20, p. 10.

¹⁶ BOIX SALVADOR, Juan. “Ana de Aragón y Navarra, condesa de Medinaceli e hija natural del príncipe Carlos de Viana”, *Príncipe de Viana*, 2019, nº274, p. 834.

¹⁷ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio. “Don Luis de la Cerda, 500 años después”, *Revista de historia de El Puerto*, 2001, nº27, pp. 65-86.

¹⁸ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio. *Medinaceli y Colón: la otra alternativa del Descubrimiento*, Madrid: Colecciones Mapfre, 1995, pp. 160-200.

¹⁹ Archivo General de Simancas (A. G. S.), *Estado*, leg. I-II, fol. 342. Obtenido desde la Biblioteca Virtual Cervantes. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/carta-del-duque-de-medinaceli-sobre-el-alojamiento-que-dio-a-cristobal-colon-0/html/009a8704-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html (Consultado el 16/03/2020).

²⁰ LEÓN GUERRERO, María Montserrat. “Juan de la Cosa: piloto del caribe”. En VARELA MARCOS, Jesús, *Juan de la Cosa: La Cartografía Histórica de los Descubrimientos Españoles*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2011, pp. 143-174.

²¹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio. “Don Juan de la Cerda, un portuense al frente de la Casas de Medinaceli”, *Revista de Historia de El Puerto*, 2002, nº29, pp. 12-16.

Puerto durante su periodo como conde de dicha villa²².

En la Baja Edad Media, la autonomía de los concejos municipales se vio socavada²³. El Puerto se enmarca en un momento de expansión de los señoríos jurisdiccionales en la Baja Andalucía bajomedieval, época que destacó también por el aumento de las tierras cultivadas y por villas que reforzaron el dominio marítimo (pesquerías²⁴, almadrabas²⁵, construcciones navales²⁶, etc.), entre las que se encontraba El Puerto²⁷. Según la definición de Hinojosa, el municipio medieval es “la aplicación al territorio de villa o ciudad segregada del Condado o del territorio señorial, de las instituciones judiciales o administrativas vigentes en estas circunscripciones”²⁸. La figura del corregidor

se fue estableciendo a lo largo del siglo XV con los reinados de Juan II y Enrique IV y se asentó con los Reyes Católicos, tanto en ciudades de realengo como de señoríos²⁹. Los cargos de alcaide y corregidor se ejercieron muchas veces unidos³⁰.

La composición del Concejo de El Puerto se conoce, sobre todo, por los estudios que realizó Hipólito Sancho de los libros de cuentas del concejo. En el último cuarto del siglo XV, el Concejo se componía de un alcaide corregidor, con poder militar sobre la fortaleza y poder civil sobre la villa; un alcalde mayor, con conocimientos jurídicos; doce regidores; tres jurados; dos servidores y un escribano³¹.

Figura 2. Esquema de la organización del Concejo



Fuente: elaboración propia

²² VALDÉS OZORES, Micaela. “Juan de la Cerda”, en *Diccionario bibliográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/13862/juan-de-la-cerda> (Consultado el 11/04/2020).

²³ MITRE, Emilio. *La España Medieval: Sociedades. Estados. Culturas*, Madrid: Ediciones Istmo, 1984, pp. 334-335.

²⁴ ABELLÁN PÉREZ, Juan, “Las pesquerías jerezanas en el siglo XV: técnicas de pesca, especies y comercialización”. En SÁNCHEZ HERRERO, José y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (dirs.). *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*, Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014, pp. 153-173.

²⁵ FLORIDO DEL CORRAL, David. *Evolución histórica y cultural de las almadrabas en el litoral atlántico meridional (siglos XVI-XX)*, Girona: Museu de la Pesca, 2005.

²⁶ FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco. “Astilleros y construcción naval de la España anterior a la ilustración”, *España y el ultramar hispánico hasta la Ilustración: I Jornadas de historia marítima*, 1989, pp. 35-65.

²⁷ LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *La formación medieval de España: Territorios. Regiones. Reinos*, Madrid: Alianza Editorial, 2008, pp. 397-403.

²⁸ HINOJOSA Y NAVEROS, Eduardo. *Estudio sobre la historia del derecho español*. Cap. “Origen del

Además de los condes y duques, cabe destacar el papel de los alcaides de la villa, en particular, dos figuras importantes: Diego de Valera y Charles de Valera. Diego de Valera fue un humanista, diplomático y escritor que vivió entre 1412 y 1488. Recorrió varias cortes europeas, fue embajador en Francia y consejero al servicio de la Casa de

régimen municipal en Castilla y León”, Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1903, p. 20.

²⁹ MONSALVO ANTÓN, José María. “La sociedad política en los concejos castellanos de la Meseta durante la época del Regimiento medieval. La distribución social del poder”, *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica (II Congreso de la Fundación Sánchez Albornoz*, 1990, pp. 364.

³⁰ BERMÚDEZ AZNAR, Agustín. *Corregidor en Castilla durante la Baja Edad Media (1348-1474)*, Murcia: EDITUM, 1974, p. 115.

³¹ SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. *Historia del Puerto de Santa María...ob. cit.*, pp. 97-103.

Medinaceli, llegando a ser alcaide de El Puerto³². Se tiene constancia de que este oficio lo ejerció, al menos, desde 1467 hasta 1478, si bien lo retomó después de nuevo³³. De Valera tuvo una intensa correspondencia epistolar con los Reyes Católicos mientras ejercía el puesto, por el que cobraba 120.000 maravedís³⁴. Su cuerpo yace en la capilla de Santa Ana, hoy del Rosario, de la actual Basílica Menor de El Puerto de Santa María. Una de las obras más conocida de Diego de Valera es el *Doctrinal de Príncipes*, dedicado a Fernando el Católico, en el que trata, sobre todo, el tema de la institución monárquica en el contexto de consolidación del poder monárquico con los Reyes Católicos³⁵.

Por su parte, Charles o Carlos de Valera, hijo de mosén Diego de Valera, fue otro de los principales personajes de finales de la Edad Media en El Puerto. Antes de ser corregidor y alcaide, Charles participó en una expedición castellana a Guinea en el año 1476, como capitán de la nao de Salazar³⁶. La expedición, capitaneada por Valera por petición directa de los Reyes, comenzó a finales de mayo de

ese año y duró siete meses³⁷. En esta misma expedición participó una carabela de mosén Diego de Valera, cuyo capitán segundo fue Cristóbal de Serpa³⁸. En la documentación aparece un hombre³⁹ con este mismo nombre y apellido, aunque se desconoce si realmente se trata de la misma persona. Charles de Valera se implicó bastante en la política de la zona, en especial en Jerez, donde tenía amistades. Se relacionaba, sobre todo, con el linaje de los Dávila. Concretamente, fue amigo de Lorenzo de Padilla Dávila, cuyo hijo se casó con Luisa de Valencia-Valera, hija del alcaide⁴⁰. Charles de Valera sustituyó a su padre en el cargo de alcaide en 1478, siendo reemplazado en contadas ocasiones, en particular mientras se encontraba en la guerra de Granada. Ostentó también el cargo de corregidor, aunque no por muchos años⁴¹. Su implicación en la guerra de Granada se basaba en el control del Estrecho, siendo una de las figuras más destacadas en la organización de este contingente de la armada⁴². Durante su periodo como alcaide se construyó el molino en la margen izquierda del río Guadalete y tuvo la licencia de una barca, que transportaba a jerezanos que fuesen a usar dicho molino y que fue fruto de diversos

³² SCANDELLARI, Simonetta. "Mosén Diego de Valera y los consejos a los príncipes", *Res publica*, 2007, nº18, pp. 144, 149.

³³ SALVADOR MIGUEL, Nicasio y MOYA GARCÍA, Cristina. "Diego de Valera", *Diccionario bibliográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/4811/diego-de-valera> (Consultado el 17/03/2020).

³⁴ DE TORRE Y FRANCO-ROMERO, Lucas. "Mosén Diego de Valera: Su vida y obras. Ensayo bibliográfico", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1914, Tomo 64, pp. 50-83. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcd22d1> (Consultado el 17/03/2020).

³⁵ TODA OLIVA, Eduardo. "Doctrinal político de Mosén Diego de Valera", *Revista de estudios políticos*, 1950, nº52, p. 166

³⁶ AZNAR VALLEJO, Eduardo. "La expedición de Charles de Valera a Guinea. Precisiones históricas y técnicas", *En la España Medieval*, 2002, nº25, p. 408.

³⁷ PÉREZ EMBID, Florentino. *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*, Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1948, pp. 203-211.

³⁸ AZNAR VALLEJO, Eduardo. "La expedición...ob. cit.", p. 408.

³⁹ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera (AHPNJV). Legº 10, Fol. 186 v.

⁴⁰ RUIZ PILARES, Enrique José. "El servicio a la nobleza señorial como vía de promoción social: los señores de El Puerto y los caballeros jerezanos (1480-1520)", *Revista de Historia de El Puerto*, 2018, nº61, p. 19.

⁴¹ SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. "Charles de Valera", *Hispania*, 1951, nº44, pp. 460-497.

⁴² Ibidem.

pleitos entre Jerez y El Puerto⁴³. Charles de Valera fue una de las personas que más tiempo ejerció este cargo en la villa.

En los protocolos estudiados, Charles aparece en dos ocasiones: en una escritura de compraventa otorgada por él mismo a Juan de Zuazo, fechada el 8 de abril de 1490⁴⁴, y en una escritura de traspaso en el que se nombra unas tierras de su propiedad, fechada el 6 de agosto de 1503⁴⁵.

Igualmente, se conocen los nombres de otras personas que ocuparon otros cargos en la villa. Domenico di Negro, alcaide en 1440; Fabián de Salazar, secretario del duque asesinado supuestamente por Lorenzo de Padilla y su hijo y que aparece en una inscripción en el enterramiento de su mujer⁴⁶, Antonia de Argumedo, en la Iglesia Mayor Prioral de El Puerto; Juan de Lucena, secretario del duque⁴⁷, entre otros.

3 Sociedad y aspectos económicos

La sociedad de El Puerto de Santa María en el siglo XV presentaba los rasgos propios de la sociedad castellana de la Baja Edad Media. La sociedad se encontraba dividida en distintos estamentos y se pertenecía a un estamento u otro dependiendo de la familia en la que se nacía. Además, en El Puerto bajomedieval se percibían las desigualdades socioeconómicas

⁴³ ABELLÁN PÉREZ, Juan. "Las barcas del Guadalete: las relaciones entre la villa de El Puerto de Santa María y la ciudad de Jerez de la Frontera en época de los Reyes Católicos", *Revista de Historia de El Puerto*, 2011, nº47, p. 11.

⁴⁴ AHPNJF. Leg^o 10, Fol. 65 v.

⁴⁵ AHPNJF. Leg^o 14, Fol. 3 v.

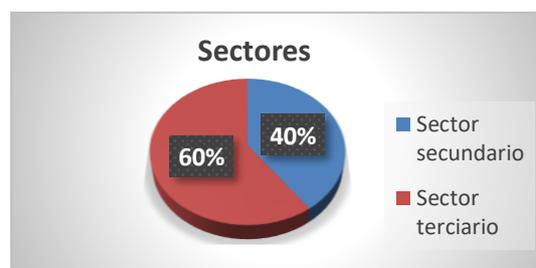
⁴⁶ ROMERO MEDINA, Raúl. "Señores y mecenas. Los condes de El Puerto de Santa María y el arte (siglos XV-XVIII)". En ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo. *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de Vélez*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2007, p. 688.

⁴⁷ WESTERVELD, Govert. *La Celestina: Lucena y Juan del Encina. Tomo I*, Murcia: Lulu, 2015, pp. 155-163.

de la época. Analizando las distintas profesiones, se podrán observar los aspectos económicos de la villa y su relación con la sociedad común, término utilizado para designar a aquellos vecinos que componían la población urbana de una villa y que desempeñaban distintos oficios y actividades relacionadas con el comercio, agricultura, ganadería y servicios⁴⁸, si bien durante el reinado de los Reyes Católicos la sociedad se volvió cada vez más heterogénea⁴⁹.

En las páginas siguientes, se lleva a cabo un estudio de aquellos oficios realizados por portuenses que se han podido documentar en los protocolos notariales utilizados para esta investigación. En El Puerto de Santa María se observa una sociedad repartida entre los tres sectores laborales. En los protocolos se han identificado a 15 personas con oficios, que pertenecían a los sectores secundario y terciario. Si bien no se trata de un número alto, podemos describir a continuación algunos de los oficios de la villa en la época.

Figura 3. Porcentaje de personas por sectores



Fuente: elaboración propia

3.1 Sector primario

Aunque en los protocolos notariales no se ha encontrado ningún portuense cuyo oficio

⁴⁸ ASENJO GONZÁLEZ, María. "El pueblo urbano: el 'común'". En LADERO QUESADA, Miguel Ángel (coord.), *El mundo social de Isabel la Católica. La sociedad castellana a finales del siglo XV*, Madrid: Dykinson, 2004, pp. 181-182.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 183.

pertenezca al sector primario, es indudable que este sector era de gran importancia en la vida de la villa. En El Puerto de Santa María, una de las actividades más importantes desde la Baja Edad Media ha sido siempre el cuidado de las viñas y la posterior producción del vino. En los siglos XIV y XV se produjo en Andalucía una extensión de los viñedos, que estaban en manos de minifundistas vitivinícolas y familias campesinas⁵⁰. Del mismo modo, también había propietarios urbanos jerezanos con viñas en El Puerto a finales del siglo XV⁵¹. Según López Amador y Ruiz Gil, las primeras noticias del cultivo de la vid en arena⁵² en El Puerto, es decir, en suelos constituidos por un gran porcentaje de arena y menos de un 20% de caliza, datan del siglo XV⁵³. Las fases del ciclo vegetativo de la vid eran la poda, la cava y la bina. La poda se realizaba en diciembre y enero, mientras que la vendimia en la primera quincena de septiembre⁵⁴. En El Puerto de Santa María se

promovió la plantación de viñedos y la villa fue un punto importante de comercio y exportación de vino hacia otros lugares como Inglaterra⁵⁵.

Se han registrado 19 protocolos en los que hay referencias a viñas, muchas de las cuales aparecen en el pago de Mínguez⁵⁶ y en el pago de Balbaína⁵⁷.

La presencia de los viñedos en la zona de El Puerto se refleja en gran parte de los contratos de compraventa estudiados. Se han encontrado 8 escrituras de compraventa sobre viñas y tierras, que reflejan la actividad económica entre jerezanos y portuenses. En 5 escrituras, las propiedades vendidas son tierras que se encuentran en El Puerto. La mayoría de las tierras sometidas a compraventa miden entre 1 y 8 aranzadas⁵⁸. En 2 escrituras, el otorgante de la compraventa es jerezano a favor de un portuense; en 3 escrituras, el otorgante es portuense a favor de un jerezano y en 1 escritura, ambos son portuenses⁵⁹. Igualmente, se observa que en estos

⁵⁰ BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes. "El papel social de la vid en un mundo dominado por la gran propiedad", *Historia. Instituciones. Documentos*, 2009, nº36, pp. 11-26.

⁵¹ MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio. "Los paisajes vitivinícolas a finales de la Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera", *Edad Media: Revista de Historia*, 2019, nº20, p. 192.

⁵² MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, *Pliego de condiciones de la Denominación de Origen "Jerez-Xérès-Sherry"*, p. 10. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/JEREZ_XEREZ_SHERRY_tcm30-211213.pdf (Consultado el 09/04/2020).

⁵³ LÓPEZ AMADOR, Juan José y RUIZ GIL, José Antonio. "Arqueología de la vid y el vino en El Puerto de Santa María", *Revista de Historia de El Puerto*, 2007, nº38, p. 20.

⁵⁴ MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio. *Organización del paisaje rural durante la Baja Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2004, p. 61; MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio y RUIZ PILARES, Enrique José. *El viñedo en Jerez durante el siglo XV. Un mercado de trabajo en torno al vino*, Jerez de la Frontera: Periepeas Libros, 2019.

⁵⁵ LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "El crecimiento económico de la Corona de Castilla en el siglo XV: ejemplos andaluces", *Medievalia*, 1992, nº10, p. 234.

⁵⁶ AHPNJF. Legº 10, Fol. 61 v.; Legº 10, Fol. 67 r.; Legº 10, Fol. 155 v.; Legº 10, Fol. 156 v.; Legº 10, Fol. 156 v.; Legº 10, Fol. 179 v.; Legº 10, Fol. 180 r.; Legº 10, Fol. 180 v.

⁵⁷ AHPNJF. Legº 10, Fol. 151 v.; Legº 10, Fol. 200 r.; Legº 12, Fol. 356 r. MALDONADO ROSSO, Javier y CABALLERO SÁNCHEZ, Miguel Ángel. "Rutas Casas Viña-Pago de Balbaina", *Turismo El Puerto*. Disponible en: <http://www.turismoelpuerto.com/contenido/76/549/ruta-casas-de-vina-> (Consultado el 04/04/2020).

⁵⁸ La aranzada era una unidad de medida agraria que variaba según la región y que era una de las más utilizadas en Andalucía. ESCALONA MOLINA, Manuel. *Estadal. Una aproximación al universo de la mensura*, Sevilla: Junta de Andalucía, 2009, p. 29.

⁵⁹ En las dos escrituras de compraventa restantes, tanto el vendedor como el comprador de la propiedad son jerezanos.

contratos participaba notablemente la nobleza portuense y jerezana, como lo demuestran documentos en el que aparecen miembros de la familia Villavicencio de Jerez, particularmente Pedro Camacho de Villavicencio⁶⁰, veinticuatro de Jerez⁶¹, o incluso Charles de Valera. Los precios por la compra de aranzadas y pedazos de tierra varían. Al comprobar los pagos, se puede concluir que no existe un precio estipulado por aranzada. Los precios cambian según la posición socioeconómica de los compradores y de los vendedores de las tierras y según el cultivo de dichas tierras, además de otros factores. Por ejemplo, por dos aranzadas en Macharnudo se pagan 100 maravedís, mientras que por dos aranzadas en el término de El Puerto se pagan 2.000 maravedís. Es indudable que tanto jerezanos como portuenses tenían un gran interés en las tierras del término de El Puerto para realizar transacciones con ellas.

La relevancia de las tierras portuenses y sus viñedos también se evidencia en las escrituras de arrendamiento. En 5 de ellas se arriendan tierras y viñedos de El Puerto por distintos precios, que oscilan entre los 1.600 y 16.000 maravedís, dependiendo de las aranzadas arrendadas. El periodo de

arrendamiento varía igualmente (entre 1 y 5 años).

Por último, hallamos en los protocolos 5 escrituras de censo y tributo, que versan sobre tierras en El Puerto. En todos estos documentos, las tierras y viñas forman parte del pago de Mínguez.

En relación con la importancia de las viñas y la producción de vino, hay que subrayar la fabricación de botas en El Puerto, si bien esta actividad pertenece al sector secundario. Abellán Pérez sostiene que las botas de vino eran elaboradas en El Puerto por toneleros originarios de otras zonas de la Baja Andalucía, aunque también expone que hay certeza sobre la relevancia de esta actividad económica en la villa, así como información sobre toneleros que sí eran portuenses⁶².

Otra de las actividades del sector primario más importante fue la pesca⁶³. Esta actividad fue una de las que más ingresos otorgó al condado de El Puerto. Tal y como afirma Iglesias Rodríguez, a comienzos del siglo XVI la pesca supuso el 18,2% de los ingresos en las arcas del duque Juan de la Cerda (en 1512 ingresó 903.750 maravedís)⁶⁴.

Una gran parte de la población de la costa gaditana se dedicaba a la pesca, bien a la de

⁶⁰ Los Villavicencio conformaban uno de los poderosos linajes de Jerez. Pedro Camacho de Villavicencio era hijo del regidor Alfonso Núñez de Villavicencio y de Antonia Jiménez Camacho. Consiguió ser una de las personas con más patrimonio en Jerez y era propietario de extensas tierras en El Puerto. Sobre este personaje se recomienda: RUIZ PILARES, Enrique José. "El mayorazgo del veinticuatro Pedro Camacho de Villavicencio 'el rico' (1507). El patrimonio del caballero jerezano más acaudalado de su tiempo", *En la España Medieval*, 2012, vol. 35, pp. 317-347.

⁶¹ En el año 1465, Enrique IV aumentó el número de regidores a veinticuatro, de ahí que el puesto se llamase así, tal y como ya ocurría en Sevilla. Cf. RUIZ PILARES, Enrique José. "La formación de la oligarquía jerezana y la patrimonialización de los oficios concejiles (siglos XIII al XV)", *Revista de Historia de Jerez*, 2014, nº16-17, p. 70.

⁶² ABELLÁN PÉREZ, Juan. *El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media (urbanismo y vida cotidiana)*, El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2006, pp. 108-109.

⁶³ La actividad pesquera se ilustra bien en una carta de seguro a pescadores de El Puerto que se habían avecindado en Jerez contra Charles de Valera (AMJF. AC. 1483, fs. 213r y 214v), citado y transcrito por Juan Pérez Abellán en su obra *Fuentes Históricas Portuenses. Documentos de los Reyes Católicos. El Puerto de Santa María (1477-1503)*, Cádiz: HUM-165 y Diputación de Granada, 2016, p. 90.

⁶⁴ IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. "Ciudad y Fiscalidad Señorial: Las rentas del Condado de El Puerto de Santa María en el siglo XVI", *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza, Las ciudades andaluzas*, 1991, p. 217.

litoral, bien a la de altura. El duque don Luis de la Cerda concedió ciertos privilegios a los pescadores en la segunda mitad del siglo XV, como la exención de todos los impuestos reales y señoriales para aumentar ingresos. Además, prorrogó y extendió esta concesión en dos ocasiones⁶⁵. En El Puerto había distintas pesquerías, como la de Casarejos, situada en el límite con Rota, que estaba arrendada a jerezanos⁶⁶. A finales de la Edad Media se observan distintas técnicas de pesca: pesca tradicional con caña, cuerda y anzuelo; red de barrederas; nasas y corrales⁶⁷. Además, la pesca influyó en la dieta de la época, puesto que se incorporaron diversos tipos de pescados al mercado⁶⁸.

La última actividad importante del sector primario que cabe destacar es la recogida de sal⁶⁹. El Puerto fue una de las villas que se vio favorecida por el impulso de las explotaciones salineras en la Bahía de Cádiz en el siglo XV⁷⁰, llegando a convertirse en las

salinas más importantes del litoral. La sal también proporcionaba al duque Juan de la Cerda grandes beneficios, tal y como demuestra la venta de sal al por mayor en 1512, que supuso 400.000 maravedís en ganancias⁷¹.

3.1 Sector secundario

Respecto a los oficios en el siglo XV, ha habido un intenso debate sobre cuándo se produjo la aparición de los principales gremios. Si bien algunos historiadores consideran que ya existían en la zona del Reino de Sevilla en el siglo XIII⁷² y, por lo tanto, en el siglo XV, otros historiadores afirman que, en realidad, no surgen hasta la segunda mitad del siglo XVI⁷³.

Desde el punto de vista de Rumeu de Armas, el surgimiento y expansión de los gremios se manifestó en Castilla en el siglo XV, pero es en la primera mitad del siglo XVI cuando se comprueba su desarrollo pleno, como consecuencia de la intención de evitar la competencia, el fraude en la producción y la libertad de precios⁷⁴. Asimismo, este mismo autor explica que el sistema de previsión social más común en los oficios de Andalucía en el siglo XV era el de la hospitalidad, que protegía a los miembros de la cofradía gremial frente a enfermedades y otros riesgos⁷⁵.

No obstante, a finales de la Edad Media, se puede hablar de la existencia de las cofradías

⁶⁵ FRANCO SILVA, Alfonso. "Los pescadores del Puerto de Santa María y sus problemas a comienzos del siglo XVI", *Historia. Instituciones. Documentos*, 1995, nº22, pp. 192-193.

⁶⁶ RUIZ PILARES, Enrique José. "El paisaje pesquero de Jerez de la Frontera a finales de la Edad Media: caladeros, flota, distribución y consumo", *Historia. Instituciones. Documentos*, 2018, nº45, p. 379.

⁶⁷ RÍOS TOLEDANO, Daniel. "El mundo de la pesca en la Andalucía atlántica a fines de la Edad Media". En CÓRDOBA TORO, Julián y GONZÁLEZ ZAMBRANO, Pablo. *Pensando Andalucía. Una visión transdisciplinar*, Cádiz: Diputación de Cádiz, 2019, pp. 219-220.

⁶⁸ ABELLÁN PÉREZ, Juan. "Las pesquerías jerezanas en el siglo XV...ob. cit.", p. 161.

⁶⁹ Un documento que refleja que la sal era un producto que se obtenía en El Puerto es la merced de los Reyes Católicos a Luis de la Cerda para que no se cojan en la villa las rentas de los almojarifazgos (AGS, RGS, LEG, 149210, 4). Documentado y citado en ABELLÁN PÉREZ, Juan. *Fuentes históricas...ob. cit.*, pp. 203-204.

⁷⁰ MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio. "Los salineros durante los siglos XV y XVI. Una propuesta desde la Bahía de Cádiz", *Società e storia*, 2010, nº129, p. 427.

⁷¹ LÓPEZ AMADOR, Juan José; PÉREZ FERNÁNDEZ, Enrique y RUIZ GIL, José Antonio. "Arqueología histórica de los siglos XV-XVI...ob. cit.", p. 29.

⁷² COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. "La formación de los gremios sevillanos. A propósito de unos documentos sobre los tejedores", *En la España Medieval*, 1980, vol.1, pp. 89, 94.

⁷³ PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. *Los laicos en la Sevilla Bajomedieval. Sus devociones y cofradías*, Huelva: Universidad de Huelva, 2005, p. 129.

⁷⁴ RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Historia de la previsión social en España*, Madrid: Revista de Derecho Privado, 1944, pp. 94 y 106.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 115.

de oficios. Las cofradías de oficios eran una forma de asociarse en el nivel profesional⁷⁶. En relación con estas cofradías de oficios se manejan dos hipótesis: por un lado, se piensa que primero surgió la cofradía y después el oficio y su organización y, por el otro, que personas de un mismo oficio se unieron para abordar sus preocupaciones comunes de índole benéfico-asistenciales⁷⁷.

En el sector secundario se han registrado 5 oficios de los 12 totales que se han documentado. Cada oficio se puede clasificar a su vez en subsectores o grupos. Así pues, en los protocolos se encuentran los siguientes oficios⁷⁸:

- Sector textil
 - Espartero⁷⁹ (1 persona): persona que confeccionaba y vendía obras hechas de esparto. Pertenece concretamente a la industria textil que trabajan con tejidos de origen vegetal. Los objetos que solían manufacturar eran cestas, calzado, cuerdas, etc. En los protocolos estudiados aparece este oficio en una escritura de nombramiento de personero datada del 10 de octubre de 1470⁸⁰ y otorgada a Diego Alaraz por Juan Ruiz, quien realiza esta actividad laboral.

⁷⁶ GONZÁLEZ ARCE, José Damián. "La cofradía laboral como precedente del gremio. Los mercaderes de Toledo durante el reinado de los Reyes Católicos", *En la España Medieval*, 2008, vol. 31, p.179.

⁷⁷ PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. *Los laicos en la Sevilla...*ob. cit., p. 129-130.

⁷⁸ Las definiciones de los oficios se han obtenido del *Diccionario de autoridades*. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html> (Consultado el 01/04/2020).

⁷⁹ IDÁÑEZ DE AGUILAR, Alejandro Faustino. "Esparto y esparteros en Sierra Mágina. Una aproximación a su estudio", *Summuntan: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 2011, nº29, p. 259.

⁸⁰ AHPNJF. Legº 6, Fol. 65 r.

Asimismo, en cuanto al sector del textil en El Puerto de Santa María, cabe destacar que la información que se posee sobre la confección de prendas de vestir y de ajuar doméstico nos indica, por un lado, que la sociedad portuense sigue la tendencia de otras zonas, en especial, la de la Baja Andalucía, y, por otro, que la industria textil portuense nunca llegó a ser potente⁸¹.

- Sector de la cera
 - Candelero (1 persona): vendedor que realizaba candelas o velas de sebo. Este oficio estaba relacionado con el de los cereros, con la diferencia de que este último trabajaba con cera. Su producción solía ir destinada a la iluminación de las casas. La producción constaba de distintas fases: la fusión del sebo, la filtración, la solidificación y la elaboración de cirios y hachas⁸². Este oficio lo encontramos en una escritura de traspaso, datada del 14 de octubre de 1501⁸³, en la cual Juan Martín otorga a Pedro Díaz, quien desarrolla el oficio de candelero, un medio solar y la mitad de un pozo en la villa de El Puerto.
- Sector del metal
 - Platero⁸⁴ (1 persona): persona que labraba plata y fabricaba objetos a partir de ella. Los plateros se enmarcaban en los oficios relacionados con la manufacturación de metales preciosos. Los objetos elaborados con plata solían ir destinados a la nobleza y

⁸¹ ABELLÁN PÉREZ, Juan. *El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media...*ob. cit., pp. 73-76.

⁸² CARRETERO RUBIO, Víctor. "Málaga en el tránsito a la modernidad: el gremio de cereros y candeleros", *Jábega*, 1992, nº72, pp. 23-28.

⁸³ AHPNJF. Legº 12, Fol. 382 r.

⁸⁴ SANZ SERRANO, María Jesús. *El gremio de plateros sevillano, 1344-1867*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016.

al clero, sobre todo para orfebrería de iglesias⁸⁵. En la documentación consultada, este oficio aparece en una carta de dote⁸⁶, mediante la cual el platero y portuense García Ferrández otorga al jerezano Antón de Cea 9.000 maravedís por el matrimonio de su hija con Juan de Cea. La carta data del 20 de mayo de 1491.

- Sector de la construcción
 - Albañil⁸⁷ (3 personas): persona que edifica, es decir, era la mano de obra en la edificación de una construcción arquitectónica y se iniciaba en calidad de aprendiz. La arquitectura doméstica de la época era simple. Los albañiles utilizaban distintos materiales tales como la madera, la cal, la arena, yeso⁸⁸, ladrillo y piedra para los cimientos⁸⁹. La piedra se obtenía de las canteras de San Cristóbal⁹⁰, para construcciones

locales y de otras villas cercanas. La Catedral de Sevilla también se edificó fundamentalmente con piedra de estas canteras portuenses⁹¹. La gran mayoría de las casas de la villa estaban edificadas con materiales sólidos, salvo en la zona de la Ribera⁹². Encontramos referencias a albañiles de El Puerto en tres protocolos notariales distintos. La primera referencia figura en un testamento de octubre de 1414⁹³, en el cual se registra que el testador debe 35 maravedís a Miguel, albañil portuense, por unas obras que hizo en su tienda. La segunda mención se encuentra en una escritura de reconocimiento de deuda datada el 27 de septiembre de 1490⁹⁴, que otorga el albañil Pedro Martínez al jerezano Pedro de San Gil. Por último, hallamos una escritura de compraventa con fecha en febrero de 1491⁹⁵, en la que García Martínez, portuense que se dedica a la albañilería, vende a Jorge Villavicencio una cuarta parte de unas casas en el barrio de El Salvador por 2.000 maravedís.

Además de estas profesiones, en los Protocolos notariales se ha documentado un contrato de aprendizaje⁹⁶. Los aprendices

⁸⁵ HEREDIA MORENO, Carmen. "La platería en la Península Ibérica en tiempos del Compromiso de Caspe", *Artigrama*, 2011, nº26, p. 481.

⁸⁶ AHPNJF. Leg^o 10, Fol. 87 v.

⁸⁷ CÓMEZ RAMOS, Rafael. *Los constructores de la España Medieval*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009, pp. 78, 163.

⁸⁸ IZQUIERDO BENITO, Ricardo. "Datos sobre la construcción en Toledo en el s. XV: materiales, herramientas y ordenanzas", *Cahiers de la Méditerranée*, 1985, nº31, pp. 151-154.

⁸⁹ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. "Aportaciones arqueológicas al conocimiento de las técnicas de construcción de la Córdoba bajomedieval", *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, 1996, Madrid: I. Juan de Herrera, CEHOPU, pp. 151-158.

⁹⁰ INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. "Cantera de San Cristóbal", *Guía digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Disponible en:

<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/4814/cadiz/puerto-de-santa-maria-el/cantera-de-san-cristobal> (Consultado el 03/04/2020).

⁹¹ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente. "Los constructores de la catedral". En JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso. *La catedral gótica de Sevilla: fundación y fábrica de la "obra nueva"*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007, pp. 173, 180.

⁹² ABELLÁN PÉREZ, Juan. *El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media...ob. cit.*, pp. 63-64.

⁹³ AHPNJF. Leg^o 2, Fol. 279 r.

⁹⁴ AHPNJF. Leg^o 10, Fol. 143 v.

⁹⁵ AHPNJF. Leg^o 10, Fol. 19 v.

⁹⁶ MINGORANCE RUIZ, José Antonio. "Los contratos de aprendizaje en la documentación notarial de Jerez de la Frontera a fines del medievo y comienzos de

eran niños y jóvenes que se iniciaban en el oficio y firmaban un contrato mediante el cual se verificaba la formación. El aprendiz solía irse a vivir al domicilio del maestro, quien le proporcionaba protección y lo acogía en su familia y taller. Este contrato de aprendizaje⁹⁷, en concreto, trata sobre el oficio de carpintero de blanco. El carpintero de blanco era aquel que trabajaba la madera para la construcción de bienes y trabajos arquitectónicos como artesonados y armaduras⁹⁸. Además, el contrato nos aporta más información: el aprendiz, portuense, de nombre Bernaldino y con una edad de 14 años recibiría formación durante seis años y medio y, asimismo, el maestro se comprometería a proporcionarle comida, bebida, ropa, calzado y una cama.

3.2 Sector terciario

En este sector también se puede hacer una diferenciación según la labor desempeñada:

- Profesiones liberales

- Escribano (2 personas): persona cuyo oficio consistía en plasmar por escrito todo lo que acontecía en reuniones. En los documentos hay un escribano de letra⁹⁹ y un escribano del Rey. El escribano de letra era aquel que escribía los libros a mano con un tipo de letra determinado para la publicación de la obra¹⁰⁰. Localizamos una alusión en una escritura de

la Edad Moderna”, *Revista de Historia de Jerez*, 2001, nº7, pp. 7-48.

⁹⁷ AHPNJF. Leg^o 13, Fol. 469 v.

⁹⁸ VASALLO TORANZO, Luis y PÉREZ DE CASTRO, Ramón. *La carpintería de lo blanco en la Tierra de Campos zamorana*, Zamora: Junta de Castilla y León, 2010, pp. 4-7.

⁹⁹ AHPNJF. Leg^o 10, Fol. 23 r.

¹⁰⁰ SÁNCHEZ HERRERO, José y PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. “Aprender a leer y a escribir. Libros y libreros en la Sevilla del último cuarto del siglo XV”, *Edad Media: revista de historia*, 1998, nº1, pp. 64-65.

compraventa otorgada por un escribano de letra portuense llamado Antonio a Francisco Martínez por unas viñas en Barbaína. Por otra parte, un escribano del Rey era aquel que era asignado por el rey pero que no estaba adscrito a un lugar o jurisdicción determinados¹⁰¹. En los Protocolos notariales, aparece como escribano del Rey Diego Alaraz¹⁰², lo que significa que podía ejercer el cargo en cualquier parte del reino¹⁰³.

- Alcaide (1 persona): persona que estaba al cargo de la fortaleza de una villa y que, además, solía ser una de las máximas autoridades del concejo¹⁰⁴. En los Protocolos notariales aparece el alcaide Charles de Valera, quien otorga una escritura de compraventa con fecha del 8 de abril de 1490 a favor de Juan de Zuazo por una porción de tierra en Tabajete.
- Regidor (2 personas): alto oficial en el concejo de una villa. Los regidores surgieron tras la sustitución del concejo abierto en Castilla en el siglo XIII y su labor consistía en llevar el gobierno económico de la ciudad, además de tener un alto grado de decisión en el concejo¹⁰⁵. La primera referencia la

¹⁰¹ BONO HUERTA, José. *Historia del Derecho Notarial Español*, Madrid: Junta de decanos de los colegios notariales de España, vol. 2, 1982, p. 150.

¹⁰² AHPNJF. Leg^o 6, Fol. 65 r.

¹⁰³ RUIZ PILARES, Enrique José. “Los escribanos mayores de los concejos castellanos en el siglo XV: una élite de burócratas al servicio del grupo dirigente. Los Román de Jerez de la Frontera”, *Bajo Guadalquivir y Mundos Atlánticos*, 2018, nº1, p. 199.

¹⁰⁴ GARCÍA FITZ, Francisco. “Notas sobre la tenencia de fortalezas: los castillos del Concejo de Sevilla en la Baja Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 1990, nº17, pp. 53-82.

¹⁰⁵ CORRAL GARCÍA, Esteban. “Organización y funcionamiento de los grandes concejos castellanos”, *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 1979, nº204, pp. 653-655.

encontramos en una escritura de reconocimiento de deuda otorgada por Diego de Esquivel¹⁰⁶, en nombre del regidor Juan de Vega, quien entrega 84 maravedís a Pero Riquel. La segunda mención la encontramos en una escritura de compraventa¹⁰⁷, pero, en este caso, el regidor no es el otorgante, sino que se le nombra debido a que sus viñas lindan con los terrenos que son objeto de la compraventa. No obstante, en la escritura se identifica al regidor portuense: Benito de Benavides.

- Sector de transporte

- Barquero¹⁰⁸ (1 persona): se dedicaban a transportar personas en barcas, embarcaciones de pequeño tamaño por un medio fluvial, en este caso el río Guadalete. Estas barcas permitían la comunicación entre la población de la Bahía y el transporte de productos, sobre todo entre El Puerto y Jerez¹⁰⁹. El embarcadero de El Portal¹¹⁰ fue otro lugar clave en la comunicación entre Jerez y la Bahía de Cádiz. En este muelle tenía Jerez la única barca en el río

Guadalete hasta finales del siglo XV¹¹¹. En los protocolos notariales tenemos conocimiento de este oficio gracias a un contrato de fletamento que data del 7 de septiembre de 1501 y que será explicado posteriormente.

- Sector sanitario e higiénico

- Barbero (1 persona): persona que se dedicaba a cortar los cabellos y barbas, así como a labores de salud bucal, tales como la extracción de muelas¹¹². Desde comienzos de la Baja Edad Media los barberos flebotomianos, es decir, aquellos que realizaban operaciones quirúrgicas en venas, aumentaron significativamente¹¹³. Tenemos constancia de dicha profesión en El Puerto a través de una escritura de data a censo y tributo otorgada al barbero Gonzalo de Morales¹¹⁴.

- Agentes económicos

- Cambiador (1 persona): los cambiadores se convirtieron en actores esenciales para aportar crédito y liquidez. Tuvieron su momento de auge en el siglo XV con la entrada de nuevos actores financieros y el desarrollo urbano¹¹⁵. Las actividades de los

¹⁰⁶ AHPNJF. Legº 10, Fol. 44 r.

¹⁰⁷ AHPNJF. Legº 12, Fol. 356 r.

¹⁰⁸ AZNAR VALLEJO, Eduardo. "Barcos y barqueros de Sevilla", *Historia. Instituciones. Documentos*, 1994, nº21, pp. 1-12.

¹⁰⁹ ABELLÁN PÉREZ, Juan. "Las barcas del Guadalete...ob. cit.", p. 10.

¹¹⁰ RUIZ PILARES, Enrique José. "Jerez de la Frontera: el gran centro productor del complejo portuario de la Bahía de Cádiz a finales de la Edad Media", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 2018, nº20, p. 357.

¹¹¹ RUIZ PILARES, Enrique José. "La política viaria municipal a finales de la Edad Media (1430-1530). El caso de Jerez de la Frontera", *Norba: Revista de historia*, 2012-2013, p. 218.

¹¹² FERRAGUD DOMINGO, Carmel. "Los oficios relacionados con la medicina durante la Baja Edad Media en la Corona de Aragón y su proyección social", *Anuario de estudios medievales*, 2007, vol. 37, nº1, pp. 111-112.

¹¹³ DÍAZ GÓMEZ, Martha. "Los barberos flebotomianos y el Quijote", *Revista odontológica mexicana*, vol. 20, nº4, pp. 230-232.

¹¹⁴ AHPNJF. Legº 10, Fol. 91 r.

¹¹⁵ CARVAJAL DE LA VEGA, David. "Cambiadores y élites urbanas: el auge de Antonio de Paredes y su familia en Valladolid a inicios del siglo XVI", *Studia*

cambiadores consistían en dar préstamos marítimos y actuaban como cambiadores de trueque y cambiadores de libro¹¹⁶. El cambio de trueque consistía en hacer operaciones de cambio, mientras que los cambiadores de libro recibían depósitos y hacían operaciones bancarias¹¹⁷. En este caso, el cambiador que encontramos en los documentos analizados es Pero Sánchez, vecino de El Puerto, quien otorga junto a su padre una escritura de reconocimiento de deuda a favor del veinticuatro jerezano Bartolomé Núñez de Villavicencio, a quien le entregarán un jarrón de plata¹¹⁸.

- Mercader (1 persona): comerciante. El Puerto de Santa María, debido a su posición estratégica y al hecho de ser una villa bañada tanto por el río Guadalete como por el Atlántico, se convirtió en un núcleo esencial de comercio para la Corona, sobre todo a partir del Descubrimiento¹¹⁹. Además, el litoral gaditano llegó a ser en el siglo XV el principal foco del comercio con África del Norte y con otros lugares del Algarve¹²⁰. En una carta de pago con

fecha del 20 de marzo de 1504¹²¹, hallamos a un mercader vecino de la villa de El Puerto, Juan de Córdoba, quién cobra 16.000 maravedís del trapero Martín de Pastrana por unos paños. De igual modo, cabe destacar que los mercaderes, singularmente los genoveses, afincados en El Puerto ejercieron una importante labor en los rescates de cautivos¹²². Pese a que no se ha encontrado referencia alguna a estos rescates en los protocolos que hemos examinado, sí se puede establecer una conexión entre la función de los mercaderes en los rescates y el genovés Alexandre Asilo, quien sí aparece en los documentos. A este genovés se le hace mención en una carta de reconocimiento de deuda datada del 12 de noviembre de 1491, mediante la cual se le otorga 5.000 maravedís por unas sedas, si bien no se especifica en el protocolo el oficio que realiza¹²³. En cambio, gracias al estudio realizado por García Guzmán de los Protocolos de Hernando de Carmona, se puede concluir que Asilo también era mercader y que actuó en el rescate de Alonso Rodríguez¹²⁴.

histórica. Historia moderna, 2016, vol. 38, nº1, pp. 194-197.

¹¹⁶ ALENZUELA DOMÍNGUEZ, Natalia. *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2003, p. 182.

¹¹⁷ SUÁREZ, Margarita. *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Lima: Fondo de Cultura Económica e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, p. 52.

¹¹⁸ AHPNJF. Legº 6, Fol. 513 r.

¹¹⁹ GARCÍA AYOSO, Jesús Manuel. "Poder y conflicto en un señorío atlántico castellano. El pleito del condado de El Puerto de Santa María en los inicios de la Edad Moderna", *Historia. Instituciones. Documentos*, 2018, nº45, pp. 30-31.

¹²⁰ IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. "La entrada de cristianos en Berbería (siglos XV-XVI). Relaciones pacíficas y violentas", *Revista de Historia de El Puerto*, 2013, nº50, pp. 13-15.

La villa también sirvió como puerto para diversos buques y carabelas, tal y como se demuestra en uno de los documentos¹²⁵. La carabela era una nave larga y estrecha que tenía velas latinas y era de las embarcaciones

¹²¹ AHPNJF. Legº 10, Fol. 156 v.

¹²² GARCÍA GUZMÁN, María del Mar. *La sociedad de El Puerto de Santa María a finales de la Edad Media a través de sus testamentos*, El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2007, pp. 71-74.

¹²³ AHPNJF. Legº 10, Fol. 222 r.

¹²⁴ GARCÍA GUZMÁN, María del Mar. *La sociedad de El Puerto de Santa María...ob. cit.*, p. 74.

¹²⁵ AHPNJF. Legº 6, Fol. 191 v.

más usadas de fines de la Edad Media¹²⁶. El documento es una carta de obligación a causa de un fletamento otorgada por Pero Boto, vecino de La Coruña y maestro de una carabela llamada Santa María de Orgalo que en ese momento se encontraba en El Puerto. El fletamento era el contrato más típico del comercio marítimo y su modalidad más común consistía en que un mismo buque transportaba cargamentos heterogéneos de distintos mercaderes, quienes pagaban el flete dependiendo del peso de la mercancía¹²⁷. La carta de obligación puede tener diversas causas, tales como el reconocimiento de deuda, la compraventa, etc. En este caso, la carta de obligación se establece como garantía para la realización de un contrato de servicios¹²⁸. En la carta se obligaba a cargar solamente los 80 cahíces de trigo para llevarlos a Valencia, después que Gonzalo Gil de Coca, en nombre del maestro Boto, hubiese fletado a Ferrando de Carmona la carabela. Asimismo, se puede encontrar también en los Protocolos un contrato de fletamento¹²⁹. Las partes del contrato son Francisco Arráez, barquero, y Diego Franco y Pedro de Cuenca. En este contrato se especifica el precio de cada tonelada: 770 maravedíes. Se comercializaba en este caso vino y otras mercaderías.

También se debe destacar, sin duda, la presencia de extranjeros en El Puerto. En el estudio del historiador Mingorance Ruiz¹³⁰,

se documenta que los portugueses y genoveses constituían las colonias de extranjeros más grandes en El Puerto. De hecho, en los Protocolos analizados para este trabajo aparecen tres genoveses: Jácome, Jerónimo Cataño¹³¹ y el anteriormente citado, Alexandre Asilo. En el período de 1489-1550, se hallaban 42 genoveses en El Puerto, según Mingorance. Asimismo, había otros extranjeros de otras nacionalidades, tales como ingleses, irlandeses o del Reino de Aragón. Además, se documenta un antiguo esclavo, de nombre Mahoma¹³², quien era propiedad de Bartolomé Rodríguez. El comercio de esclavos a finales de la Edad Media fue importante en el litoral gaditano, debido a las exploraciones portuguesas en África y al auge mercantil de Sevilla tras el Descubrimiento¹³³.

4 Conclusiones

A lo largo de este artículo se ha realizado un acercamiento a la historia y a la sociedad de la villa de El Puerto de Santa María en el siglo XV. Se han analizado las características y la composición de la sociedad bajomedieval y el poder de los de la Cerda en el señorío y posterior condado de El Puerto. Asimismo, el estudio se ha centrado en aquellos aspectos económicos más relevantes, como los oficios en el siglo XV y la relación comercial entre Jerez y El Puerto.

Como conclusión principal se puede destacar que El Puerto de Santa María era reflejo de las características de la sociedad castellana del siglo XV, concretamente, de aquellos rasgos de la sociedad durante el reinado de los Reyes Católicos. La sociedad se componía

¹²⁶ OTTE, Enrique. *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla: Fundación El Monte, 1996, p.112.

¹²⁷ GARCIA I SANZ, Arcadi. "Fletamentos catalanes medievales", *Historia. Instituciones. Documentos*, 1978, nº5, pp. 237, 241.

¹²⁸ AGUILERA BARCHET, Bruno. "El préstamo en Extremadura a mediados del siglo XVI. Notas para el estudio del Derecho privado en la Corona de Castilla en la Edad Moderna", *Anuario de la Facultad de Derecho*, 1993, nº11, pp. 306-307.

¹²⁹ AHPNJF. Legº 12, Fol. 371 r.

¹³⁰ MINGORANCE RUIZ, José Antonio. "Extranjeros en El Puerto de Santa María", *Revista de Historia de El Puerto*, 2016, nº57, p. 21.

¹³¹ Según Martín Gutiérrez, citado en el mismo artículo por Mingorance, llegó a ser regidor de El Puerto y tuvo una buena relación con el Marqués de Cádiz.

¹³² AHPNJF. Legº 10, Fol. 54 r.

¹³³ ABRIL FUERTES, José María y MINGORANCE RUIZ, José Antonio. "Los esclavos en la documentación notarial de Jerez de la Frontera (1392-1550)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 2012, nº39, pp. 9-10.

en la Baja Edad Media de nobleza y de los grupos sociales intermedios y bajos como el artesanado y el campesinado respectivamente. La nobleza portuense se encontraba estrechamente relacionada con el poder del señorío jurisdiccional del momento, es decir, la Casa de la Cerda suponía el núcleo aristócrata de la villa. El duque don Luis de la Cerda fue quien alojó en El Puerto a Cristóbal Colón durante su búsqueda de apoyo para su expedición. Igualmente destacable son los miembros del Concejo, quienes estuvieron al servicio de los señores de la ciudad y cuyo estatus también era alto dentro de la sociedad. Sin duda, los Valera representaron a una élite de gobernantes próxima a los señores y a los monarcas y muy asentados en el puesto de alcaide. Además, tuvieron relación con la nobleza jerezana, como el linaje de los Dávila.

En relación con los aspectos económicos, la economía portuense se desarrolló en el contexto económico de la Castilla de los Reyes Católicos. A partir de la documentación consultada, se pueden estudiar los oficios de los sectores secundario y terciario, los cuales también se observan en todo el Reino de Sevilla y en Castilla en general. En el sector secundario los oficios se reúnen bajo las cofradías como forma de asociación. Entre los oficios de este sector destacan los relacionados con el textil, la cera, el metal y la construcción. Por otro lado, en el sector terciario se han documentado profesiones liberales, las relacionados con el transporte, con el sector sanitario e higiénico y agentes económicos.

No solamente se desarrollaban estas profesiones, sino que el sector primario también tenía bastante importancia en la época. Los viñedos supusieron una importante fuente de ingresos para el campesinado y para la villa. El comercio del vino fue uno de los aspectos más importantes de El Puerto. Las transacciones comerciales entre jerezanos y portuenses con relación a las viñas son exponenciales, ya que reflejan que los viñedos constituían un

elemento idiosincrático de la economía de El Puerto y de la zona. Por su parte, la pesca resultó ser una de las actividades que más beneficios aportó al condado de El Puerto, de ahí que Luis de la Cerda aplicara medidas de exención impositiva para los pescadores y sus familias, lo que denota la atención del duque de Medinaceli a la situación económica del condado. La sal fue otra actividad de resultados similares a la pesca. Así pues, el condado de El Puerto era uno de los motores económicos de la región en cuanto a vid y pesca. Además, en lo que respecta a los oficios de los sectores secundario y terciario, se puede concluir que la villa sigue la tendencia castellana del siglo XV. En suma, a pesar de la escasa documentación y bibliografía al respecto, se ha podido esbozar algunos de los oficios que se podían desarrollar en El Puerto en la Baja Edad Media y constatar que era una villa que sacaba buen provecho de sus recursos naturales, tales como la vid, la pesca y la sal, lo que le aportaba una gran rentabilidad, y en la que existían una diversidad de oficios vinculados con el artesanado en el sector secundario y oficios del sector terciario.

En cuanto a la relevancia e influencia de la villa en la Baja Edad Media, se puede decir que El Puerto era una de las villas más importantes del Reino de Sevilla desde la conquista cristiana por parte de Alfonso X. Por un lado, la Casa de la Cerda representó un poder sólido en la villa y en la región y, por otro, los Valera simbolizaron el buen gobierno y las buenas relaciones con los monarcas. No se puede olvidar la estancia de Cristóbal Colón en El Puerto, concretamente en las dependencias del duque Luis, lo que hace que la villa desempeñase un importante papel en el hito histórico del Descubrimiento. Esto se relaciona con el primer mapamundi de Juan de la Cosa, realizado en El Puerto en el año 1500.

Así pues, se puede concluir que El Puerto de Santa María era una de las localidades más importantes de la Bahía de Cádiz y uno de los señoríos más destacables del Reino de Sevilla

y de la Baja Andalucía. Aun así, cabe decir una vez más que, tanto en lo social como en lo económico, El Puerto no se desvía del contexto ni de las circunstancias de Castilla en la Baja Edad Media.

En definitiva, en este artículo se ha intentado determinar las características de los aspectos sociales y económicos de El Puerto de Santa María en el siglo XV. A través de este estudio se han proporcionado a la comunidad académica nuevos datos sobre El Puerto de Santa María, para que, de este modo, se pueda continuar reconstruyendo la historia bajomedieval de la ciudad y de la Bahía de Cádiz

Bibliografía

- ABELLÁN PÉREZ, Juan, “Las pesquerías jerezanas en el siglo XV: técnicas de pesca, especies y comercialización”. En SÁNCHEZ HERRERO, José y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (dirs.). *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*, Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014, pp. 153- 173.
- ABELLÁN PÉREZ, Juan. “Las barcas del Guadalete: las relaciones entre la villa de El Puerto de Santa María y la ciudad de Jerez de la Frontera en época de los Reyes Católicos”, *Revista de Historia de El Puerto*, 2011, nº47, pp. 9-23.
- ABELLÁN PÉREZ, Juan. *El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media (urbanismo y vida cotidiana)*, El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2006.
- ABELLÁN PÉREZ, Juan. *Fuentes históricas Portuenses. Documentos de los Reyes Católicos. El Puerto de Santa María (1477-1503)*, Cádiz: HUM-165 y Diputación de Granada, 2016.
- ABRIL FUERTES, José María y MINGORANCE RUIZ, José Antonio. “Los esclavos en la documentación notarial de Jerez de la Frontera (1392-1550)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 2012, nº39, pp. 9-37.
- AGUILERA BARCHET, Bruno. “El préstamo en Extremadura a mediados del siglo XVI. Notas para el estudio del Derecho privado en la Corona de Castilla en la Edad Moderna”, *Anuario de la Facultad de Derecho*, 1993, nº11, pp. 299-320.
- ALEGRE CARVAJAL, Esther. *Las villas ducales como tipología urbana*. Madrid: Universidad Nacional a Distancia, 2004.
- ASENJO GONZÁLEZ, María. “El pueblo urbano: el ‘común’”. En LADERO QUESADA, Miguel Ángel (coord.), *El mundo social de Isabel la Católica: la sociedad castellana a finales del siglo XV*, Madrid: Dykinson, pp. 181-194.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo. “Barcos y barqueros de Sevilla”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 1994, nº21, pp. 1-12.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo. “La expedición de Charles de Valera a Guinea. Precisiones históricas y técnicas”, *En la España Medieval*, 2002, nº25, pp. 403-423.
- BERMÚDEZ AZNAR, Agustín. *Corregidor en Castilla durante la Baja Edad Media (1348-1474)*, Murcia: EDITUM, 1974.
- BIBLIOTECA VIRTUAL CERVANTES. *Carta del Duque de Medinaceli sobre el alojamiento que dio a Cristóbal Colón*. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/carta-del-duque-de-medinaceli-sobre-el-alojamiento-que-dio-a-cristobal-colon-0/html/009a8704-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html (Consultado el 16/03/2020).
- BOIX SALVADOR, Juan. “Ana de Aragón y Navarra, condesa de Medinaceli e hija natural del príncipe Carlos de Viana”, *Príncipe de Viana*, 2019, nº274, pp. 805-852.
- BONO HUERTA, José. *Historia del Derecho Notarial Español*, Madrid: Junta de decanos de los colegios notariales de España, vol. 2, 1982.

- BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes. "El papel social de la vid en un mundo dominado por la gran propiedad", *Historia. Instituciones. Documentos*, 2009, nº36, pp. 11-26.
- CARRETERO RUBIO, Víctor. "Málaga en el tránsito a la modernidad: el gremio de cereros y candeleros", *Jábega*, 1992, nº72, pp. 23-28.
- CARVAJAL DE LA VEGA, David. "Cambiadores y élites urbanas: el auge de Antonio de Paredes y su familia en Valladolid a inicios del siglo XVI", *Studia histórica. Historia moderna*, 2016, vol. 38, nº1, pp. 193-222.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. "La formación de los gremios sevillanos. A propósito de unos documentos sobre los tejedores", *En la España Medieval*, 1980, vol.1, pp. 89-104.
- CÓMEZ RAMOS, Rafael. *Los constructores de la España Medieval*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. "Aportaciones arqueológicas al conocimiento de las técnicas de construcción de la Córdoba bajomedieval", *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, 1996, Madrid: I. Juan de Herrera, CEHOPU, pp. 151-158.
- CORRAL GARCÍA, Esteban. "Organización y funcionamiento de los grandes concejos castellanos", *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 1979, nº204, pp. 647-680.
- DE TORRE Y FRANCO-ROMERO, Lucas. "Mosén Diego de Valera: Su vida y obras. Ensayo bibliográfico", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1914, Tomo 64, pp. 50-83. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcd22d1> (Consultado el 17/03/2020).
- DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel. *Isabel I de Castilla, 1474-1504*, Madrid: Ediciones del Orto, 2004.
- DÍAZ GÓMEZ, Martha. "Los barberos flebotomianos y el Quijote", *Revista odontológica mexicana*, vol. 20, nº4, pp. 230-232.
- ESCALONA MOLINA, Manuel. *Estadal. Una aproximación al universo de la mensura*, Sevilla: Junta de Andalucía, 2009.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco. "Astilleros y construcción naval de la España anterior a la ilustración", *España y el ultramar hispánico hasta la Ilustración: I Jornadas de historia marítima*, 1989, pp. 35-62.
- FERRAGUD DOMINGO, Carmel. "Los oficios relacionados con la medicina durante la Baja Edad Media en la Corona de Aragón y su proyección social", *Anuario de estudios medievales*, 2007, vol. 37, nº1, pp. 107-137.
- FLORES VARELA, Carlos. *Estudio demográfico de la Andalucía cristiana, 1400-1535*. [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2001.
- FLORIDO DEL CORRAL, David. *Evolución histórica y cultural de las almadrabas en el litoral atlántico meridional (siglos XVI-XX)*, Girona: Museu de la Pesca, 2005.
- FRANCO SILVA, Alfonso. "Los pescadores del Puerto de Santa María y sus problemas a comienzos del siglo XVI", *Historia. Instituciones. Documentos*, 1995, nº22, pp. 191-214.
- GARCÍA AYOSO, Jesús Manuel. "Poder y conflicto en un señorío atlántico castellano. El pleito del condado de El Puerto de Santa María en los inicios de la Edad Moderna", *Historia. Instituciones. Documentos*, 2018, nº45, pp. 29-59.
- GARCÍA FITZ, Francisco. "Notas sobre la tenencia de fortalezas: los castillos del Concejo de Sevilla en la Baja Edad Media", *Historia. Instituciones. Documentos*, 1990, nº17, pp. 53-82.
- GARCÍA GUZMÁN, María del Mar. *La sociedad de El Puerto de Santa María a finales de la Edad Media a través de sus testamentos*, El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2007, pp. 71-74.

GARCIA I SANZ, Arcadi. "Fletamentos catalanes medievales", *Historia. Instituciones. Documentos*, 1978, nº5, pp. 237-256.

GONZÁLEZ ARCE, José Damián. "La cofradía laboral como precedente del gremio. Los mercaderes de Toledo durante el reinado de los Reyes Católicos", *En la España Medieval*, 2008, vol. 31, pp. 177-216.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. "¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el medievalismo", *Historia de Andalucía: VII Coloquio*, Granada: Universidad de Granada 2010, vol.1, pp. 13-33.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. *Andalucía a debate y otros estudios*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998.

HEREDIA MORENO, Carmen. "La platería en la Península Ibérica en tiempos del Compromiso de Caspe", *Artigrama*, 2011, nº26, pp. 479-514.

HINOJOSA Y NAVEROS, Eduardo. *Estudio sobre la historia del derecho español*. Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1903.

IDÁÑEZ DE AGUILAR, Alejandro Faustino. "Esparto y esparteros en Sierra Mágina. Una aproximación a su estudio", *Summuntan: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 2011, nº29, pp. 259-275.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. "Ciudad y Fiscalidad Señorial: Las rentas del Condado de El Puerto de Santa María en el siglo XVI", *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza. Las ciudades andaluzas*, 1991, pp. 215-224.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. "La entrada de cristianos en Berbería (siglos XV-XVI). Relaciones pacíficas y violentas", *Revista de Historia de El Puerto*, 2013, nº50, pp. 9-34.

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. "Cantera de San Cristóbal", *Guía digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/48>

14/cadiz/puerto-de-santa-maria-el/cantera-de-san-cristobal (Consultado el 03/04/2020).

IZQUIERDO BENITO, Ricardo. "Datos sobre la construcción en Toledo en el s. XV: materiales, herramientas y ordenanzas", *Cahiers de la Méditerranée*, 1985, nº31, pp. 151-164.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "El crecimiento económico de la Corona de Castilla en el siglo XV: ejemplos andaluces", *Medievalia*, 1992, nº10, pp. 217-236.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "Las regiones históricas y su articulación política en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media", *En la España Medieval*, 1992, nº15, pp. 213-248.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *La formación medieval de España: Territorios. Regiones. Reinos*, Madrid: Alianza Editorial, 2008.

LEÓN GUERRERO, María Montserrat. "Juan de la Cosa: piloto del caribe". En VARELA MARCOS, Jesús, *Juan de la Cosa: La Cartografía Histórica de los Descubrimientos Españoles*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2011, pp. 143-181.

LÓPEZ AMADOR, Juan José y RUIZ GIL, José Antonio. "Arqueología de la vid y el vino en El Puerto de Santa María", *Revista de Historia de El Puerto*, 2007, nº38, pp. 11-36.

LÓPEZ AMADOR, Juan José, PÉREZ FERNÁNDEZ, Enrique y RUIZ GIL, José Antonio. "Arqueología histórica de los siglos XV-XVI en El Puerto de Santa María". En *El Puerto, su entorno y América*. El Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 1993, pp. 23-68.

MALDONADO ROSSO, Javier y CABALLERO SÁNCHEZ, Miguel Ángel. "Rutas Casas Viña-Pago de Balbaina", *Turismo El Puerto*. Disponible en: <http://www.turismoelpuerto.com/contenido/76/549/ruta-casas-de-vina-> (Consultado el 04/04/2020).

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio y RUIZ PILARES, Enrique José. *El viñedo en Jerez durante el*

siglo XV. *Un mercado de trabajo en torno al vino*, Jerez de la Frontera: Peripecias Libros, 2019.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio. "Los paisajes vitivinícolas a finales de la Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera", *Edad Media: Revista de Historia*, 2019, nº20, pp. 184-214.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio. "Los salineros durante los siglos XV y XVI. Una propuesta desde la Bahía de Cádiz", *Società e storia*, 2010, nº129, p. 427.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio. *Organización del paisaje rural durante la Baja Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2004.

MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis. *Enrique IV de Castilla: rey de Navarra, príncipe de Cataluña*, Hondarribia: Nerea, 2003.

MINGORANCE RUIZ, José Antonio. "Extranjeros en El Puerto de Santa María", *Revista de Historia de El Puerto*, 2016, nº57, pp. 9-61.

MINGORANCE RUIZ, José Antonio. "Los contratos de aprendizaje en la documentación notarial de Jerez de la Frontera a fines del medievo y comienzos de la Edad Moderna", *Revista de Historia de Jerez*, 2001, nº7, pp. 7-48.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. *Pliego de condiciones de la Denominación de Origen "Jerez-Xérès-Sherry"*. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/JEREZ_XEREZ_SHERRY_tcm30-211213.pdf (Consultado el 09/04/2020).

MITRE, Emilio. *La España Medieval: Sociedades. Estados. Culturas*, Madrid: Ediciones Istmo, 1984.

MONSALVO ANTÓN, José María. "La sociedad política en los concejos castellanos de la Meseta durante la época del Regimiento medieval. La distribución social del poder", *Concejos y ciudades en la Edad Media*

hispánica (II Congreso de la Fundación Sánchez Albornoz, 1990, pp. 359-413.

NÚÑEZ BESPALOVA, Marina. "Origen del linaje de la Cerda y de las casas y mayorazgos que de ella proceden BNE: MS. 3454", *Revista de literatura medieval*, 2008, nº20, pp. 7-30.

OTTE, Enrique. *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla: Fundación El Monte, 1996.

PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa. "Luis de la Cerda", *Diccionario bibliográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/62502/luis-de-la-cerda> (Consultado el 15/03/2020).

PÉREZ EMBID, Florentino. *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*, Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1948.

PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. *Los laicos en la Sevilla Bajomedieval. Sus devociones y cofradías*, Huelva: Universidad de Huelva, 2005.

PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés. *Juan II, rey de Castilla y León (1406-1454)*, Gijón: Ediciones Trea, 2009.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). *Diccionario de autoridades*. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html> (Consultado el 01/04/2020).

RÍOS TOLEDANO, Daniel. "El mundo de la pesca en la Andalucía atlántica a fines de la Edad Media". En CÓRDOBA TORO, Julián y GONZÁLEZ ZAMBRANO, Pablo. *Pensando Andalucía. Una visión transdisciplinar*, Cádiz: Diputación de Cádiz, 2019, pp. 214-227.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente. "Los constructores de la catedral". En JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso. *La catedral gótica de Sevilla: fundación y fábrica de la "obra nueva"*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007, pp. 147-208.

ROMERO MEDINA, Raúl. "Señores y mecenas. Los condes de El Puerto de Santa María y el

arte (siglos XV-XVIII)". En ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo. *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de Vélez*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 685-703.

RUIZ PILARES, Enrique José. "El mayorazgo del veinticuatro Pedro Camacho de Villavicencio 'el rico' (1507). El patrimonio del caballero jerezano más acaudalado de su tiempo", *En la España Medieval*, 2012, vol. 35, pp. 317-347.

RUIZ PILARES, Enrique José. "El paisaje pesquero de Jerez de la Frontera a finales de la Edad Media: caladeros, flota, distribución y consumo", *Historia. Instituciones. Documentos*, 2018, nº45, pp. 377-405.

RUIZ PILARES, Enrique José. "El servicio a la nobleza señorial como vía de promoción social: los señores de El Puerto y los caballeros jerezanos (1480-1520)", *Revista de Historia de El Puerto*, 2018, nº61, pp. 9-29.

RUIZ PILARES, Enrique José. "Jerez de la Frontera: el gran centro productor del complejo portuario de la Bahía de Cádiz a finales de la Edad Media", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 2018, nº20, pp. 355-386.

RUIZ PILARES, Enrique José. "La formación de la oligarquía jerezana y la patrimonialización de los oficios concejiles (siglos XIII al XV)", *Revista de Historia de Jerez*, 2014, nº16-17, pp. 67-78.

RUIZ PILARES, Enrique José. "La política viaria municipal a finales de la Edad Media (1430-1530). El caso de Jerez de la Frontera", *Norba: Revista de historia*, 2012-2013, pp. 207-226.

RUIZ PILARES, Enrique José. "Los escribanos mayores de los concejos castellanos en el siglo XV: una élite de burócratas al servicio del grupo dirigente. Los Román de Jerez de la Frontera", *Bajo Guadalquivir y Mundos Atlánticos*, 2018, nº1, pp. 193-210.

RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Historia de la previsión social en España*, Madrid: Revista de Derecho Privado, 1944.

SALVADOR MIGUEL, Nicasio y MOYA GARCÍA, Cristina. "Diego de Valera", *Diccionario bibliográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/4811/diego-de-valera> (Consultado el 17/03/2020).

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio. "Don Juan de la Cerda, un portuense al frente de la Casas de Medinaceli", *Revista de Historia de El Puerto*, 2002, nº29, pp. 11-41.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio. "Don Luis de la Cerda, 500 años después", *Revista de historia de El Puerto*, 2001, nº27, pp. 65-86.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio. *Medinaceli y Colón: la otra alternativa del Descubrimiento*, Madrid: Colecciones Mapfre, 1995.

SÁNCHEZ HERRERO, José y PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. "Aprender a leer y a escribir. Libros y libreros en la Sevilla del último cuarto del siglo XV", *Edad Media: revista de historia*, 1998, nº1, pp. 47-90.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. "Charles de Valera", *Hispania*, 1951, nº44, pp. 413-540.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. *Historia del Puerto de Santa María. Desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos*. Cádiz: Editorial UCA, 2017.

SANZ SERRANO, María Jesús. *El gremio de plateros sevillano, 1344-1867*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016.

SCANDELLARI, Simonetta. "Mosén Diego de Valera y los consejos a los príncipes", *Res publica*, 2007, nº18, pp. 141-162.

SUÁREZ BILBAO, Fernando. *Enrique III, 1390-1406*, Palencia: La Olmeda, 1994.

SUÁREZ, Margarita. *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Lima: Fondo de Cultura Económica e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.

TODA OLIVA, Eduardo. "Doctrinal político de Mosén Diego de Valera", *Revista de estudios políticos*, 1950, nº52, pp. 165-174.

VALDÉS OZORES, Micaela. "Juan de la Cerda", *Diccionario bibliográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/13862/juan-de-la-cerda> (Consultado el 11/04/2020).

VASALLO TORANZO, Luis y PÉREZ DE CASTRO, Ramón. *La carpintería de lo blanco en la Tierra de Campos zamorana*, Zamora: Junta de Castilla y León, 2010.

WESTERVELD, Govert. *La Celestina: Lucena y Juan del Encina. Tomo I*, Murcia: Lulu, 2015.